

DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley 158-2015](#), según enmendada, conocida como "Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", crea la Defensoría como una entidad jurídica independiente y separada de cualquier otra agencia o entidad pública. Dicha Defensoría, fiscaliza y promueve la defensa de los derechos de las personas con impedimentos. Asimismo, mediante procesos educativos y fiscalizadores, vela por la erradicación del discrimen por razón de impedimento físico o mental, toma acciones en contra del abuso o negligencia u otras formas de negación de derechos y garantiza que se establezcan e implanten prácticas y condiciones idóneas en instituciones, hospitales o programas para personas con impedimentos. Además, vela por el cumplimiento de la [Ley 238-2004](#), según enmendada, conocida como "La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos".

MISIÓN

Velar, garantizar y proteger los derechos de las personas con impedimentos para que no sean víctimas de abuso y negligencia; que logren alcanzar una integración plena y participación efectiva en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Protección y Defensa de los Derechos de las Personas con Impedimentos	3,300	2,724	2,024	3,513
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	3,300	2,724	2,024	3,513
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Protección y Defensa de los Derechos de las Personas con Impedimentos	449	70	412	423
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	449	70	412	423
Mejoras Permanentes				
Protección y Defensa de los Derechos de las Personas con Impedimentos	64	64	1,230	-
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	64	64	1,230	-
Total, Servicio Directo	3,813	2,858	3,666	3,936
Total, Programa	3,813	2,858	3,666	3,936

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	17	202	-	-
Fondos Federales	2,124	611	-	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,159	1,911	2,024	3,513
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	3,300	2,724	2,024	3,513

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	449	70	412	423
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	449	70	412	423
Mejoras Permanentes				
Asignaciones Especiales	-	-	1,230	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	64	64	-	-
Subtotal, Mejoras Permanentes	64	64	1,230	-
Total, Origen de Recursos	3,813	2,858	3,666	3,936

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	901	1,374	1,291	2,565
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	94	100	105	145
Servicios Comprados	104	112	170	266
Gastos de Transportación y Subsistencia	5	4	19	57
Servicios Profesionales	24	74	311	367
Otros Gastos	7	3	9	5
Materiales y Suministros	18	19	9	9
Compra de Equipo	6	3	69	41
Anuncios y Pautas en Medios	-	50	41	31
Asignaciones Englobadas	-	172	-	-
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	-	-	27
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	1,159	1,911	2,024	3,513

Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	449	70	412	423
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	449	70	412	423
Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General				
Mejoras Permanentes	64	64	-	-
Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General	64	64	-	-
Total de la RC del Fondo General	1,672	2,045	2,436	3,936
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	-	166	-	-
Anuncios y Pautas en Medios	17	36	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	17	202	-	-
Mejoras Permanentes de la AE del Fondo General				
Mejoras Permanentes	-	-	1,230	-
Subtotal, Mejoras Permanentes de la AE del Fondo General	-	-	1,230	-
Total de la AE del Fondo General	17	202	1,230	-
Total del Fondo General	1,689	2,247	3,666	3,936
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	1,839	504	-	-
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	103	73	-	-
Servicios Comprados	57	9	-	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	10	6	-	-
Servicios Profesionales	85	-	-	-

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Otros Gastos	15	17	-	-
Materiales y Suministros	15	-	-	-
Anuncios y Pautas en Medios	-	2	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	2,124	611	-	-
Total, Concepto	3,813	2,858	3,666	3,936

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Protección y Defensa de los Derechos de las Personas con Impedimentos

Descripción del Programa

Provee servicios de orientación, referido, asistencia profesional, mediación, remedios legales y administrativos a personas con impedimentos respecto a programas o servicios disponibles bajo las leyes estatales y federales vigentes.

Clientela

Personas con impedimentos.